



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SENCICO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

*Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11-2025-SENCICO

En San Borja, a los 21 días del mes de mayo del año 2025, a las 11:30 horas, el Ing. LUIS ANGEL LAPA LOAYZA Jefe del Departamento de Abastecimiento (e) en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11-2025-SENCICO, aprobada mediante Resolución de Gerencia General RESOLUCION N° 000094-2025-02.00/SENCICO de fecha 14 de mayo de 2025 para la CONSULTORIA DE OBRA: "CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA SENCICO CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2336475", bajo el supuesto contemplado en el literal k) ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y DE CONTRATOS DE SUPERVISIÓN VINCULADOS A LOS SALDOS DE OBRA DERIVADOS DE CONTRATOS DE OBRA RESUELTOS O DECLARADOS NULOS CONFORME A LAS CAUSALES ANTES SEÑALADAS del artículo 55° de la Ley 32069 Ley General de Contrataciones Públicas.

El 15 de mayo del 2025 se realizó la invitación a través de correo electrónico a las cuentas de: corporaciondeingenieria.sac@gmail.com, lubusmar@gmail.com, rolandomejiachugnas@gmail.com, pertenecientes al CONSORCIO AMISTAD.

Al respecto, el proveedor presentó su oferta a través de la Plataforma del SEACE el día 20 de mayo del 2025.

De la revisión a la oferta presentada por el postor CONSORCIO AMISTAD (Conformado por Bustamante Marrufo Lucio y Tello Perez Wilmer), se ha verificado la presentación de la documentación requerida en las bases conforme al siguiente detalle:

Documentos para la admisión de la oferta:

- a) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)**
- b) Pacto de integridad **(Anexo N° 2)**
- c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.

- d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. **(Anexo N° 3)**
- e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



SENCICO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 4)**

- g) Oferta económica **(Anexo N° 6)**. La oferta económica del proveedor seleccionado para presentar ofertas no debe superar la cuantía considerada en el expediente de contratación.
 - Adjuntar estructura de costos de la oferta económica.

Detalle de la oferta electrónica admitida:

N°	Nombre o razón social del postor	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	ESTADO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO AMISTAD Consortiado 1: BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO Consortiado 2: TELLO PEREZ WILMER	SI CUMPLE	ADMITIDA

Requisitos de Calificación:

Anexo N° 11- Experiencia del postor en la Especialidad.

De la revisión de las contrataciones presentadas por el postor para acreditar la experiencia del postor en la especialidad se verifica que cumplen con la facturación mínima requerida, al acreditar un monto facturado de S/ 746,992.65 (Setecientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Noventa y Dos con 65/100 Soles), por lo tanto, la oferta queda calificada.

Otorgamiento de la Buena Pro:

Luego de la admisión y calificación de la oferta, se otorga la Buena Pro de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR ADJUDICADO	DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN	MONTO ADJUDICADO
CONSORCIO AMISTAD Consortiado 1: BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO Consortiado 2: TELLO PEREZ WILMER	CONSULTORIA DE OBRA: "CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA SENCICO CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2336475"	S/ 141,855.60 (Ciento Cuarenta y Un Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco con 60/100 Soles)

Siendo las 14:20 horas, se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, por lo que se suscribió en señal de conformidad.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SENCICO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN



Firmado digitalmente por LAPA LOAYZA
Luis Angel FAU 20131377810 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.05.2025 14:22:45 -05:00

Documento firmado digitalmente

LUIS ANGEL LAPA LOAYZA
Jefe de Abastecimiento(e)